



AYUNTAMIENTO
DE
OLITE - ERRIBERRI
(Navarra)

NOTA INFORMATIVA MUNICIPAL SOBRE INUNDACIONES DEL 8 DE JULIO

Con el fin de mantener en todo momento informado al vecindario de los efectos producidos por la devastadora inundación del pasado 8 de julio, así como de las ayudas a que los perjudicados pueden acogerse, por medio del presente comunicado se informa de lo siguiente:

1º.- Tanto la Delegación del Gobierno Central, como el Gobierno de Navarra, han venido solicitando datos acerca de los daños producidos tanto en bienes privados como en los públicos y en particular municipales. Desde el Ayuntamiento hemos hecho las estimaciones oportunas y remitido la documentación proporcionada por los afectados.

2º.- Una estimación inicial del total de daños, sin perjuicio de un cálculo definitivo que pueda llevarse a cabo más adelante, arroja una cifra de 3.900.000,00 euros.

3º.- Los bienes e instalaciones municipales también han padecido un importante impacto, hasta el punto de poder estimar inicialmente los daños en la cantidad de 370.000,00 euros. Tales daños se reparten en caminos públicos, infraestructuras públicas, calles, fincas agrícolas y bienes inmuebles.

4º.- Se recuerda a los perjudicados que el día 8 de agosto termina el plazo para dirigir solicitudes de ayudas al Gobierno Central al amparo del Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, que vienen siendo tramitadas a través del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media de Navarra.

5º.- Estamos a la espera de que el Gobierno de Navarra apruebe, si es el caso, convocatorias de ayudas que puedan paliar los daños sufridos y que no hayan sido cubiertos por compañías de seguros y por el Consorcio de Compensación de Seguros. En su momento se anunciarán plazos y requisitos establecidos para poder ser beneficiarios de las mismas.

6º.- También se harán públicos en breve los requisitos y documentación necesarios para poder beneficiarse de la exención de la Contribución Territorial municipal.

Olite-Erriberry, a 7 de agosto de 2019.
La Alcaldesa
Maite Garbayo